

Artículo segundo. El presente nombramiento tendrá vigencia mientras el interesado mantenga su condición de Secretario General de la citada Universidad.

Sevilla, 6 de febrero de 1995

INMACULADA ROMACHO ROMERO  
Consejera de Educación y Ciencia.

*ORDEN de 6 de febrero de 1995, por la que se nombra a don Guillermo Martínez Massanet miembro del Consejo Social de la Universidad de Cádiz.*

De conformidad con lo establecido en los arts. 15 y 16, de la Ley del Parlamento de Andalucía 1/1992, de 21 de mayo, de Coordinación del Sistema Universitario, y en virtud de las atribuciones conferidas en el art. 18.1 de la misma, esta Consejería ha dispuesto:

Artículo primero. Nombrar a D. Guillermo Martínez Massanet, en su condición de Rector, miembro del Consejo Social de la Universidad de Cádiz, en representación de la Junta de Gobierno de dicha Universidad.

Artículo segundo. El presente nombramiento tendrá vigencia mientras el interesado mantenga su condición de Rector de la citada Universidad.

Sevilla, 6 de febrero de 1995

INMACULADA ROMACHO ROMERO  
Consejera de Educación y Ciencia

*ORDEN de 6 de febrero de 1995, por la que se nombra a don Juan Antonio Pérez-Bustamante de Monasterio miembro del Consejo Social de la Universidad de Cádiz.*

De conformidad con lo establecido en los arts. 15 y 16, de la Ley del Parlamento de Andalucía 1/1992, de 21 de mayo, de Coordinación del Sistema Universitario, en relación con el art. 21 de la misma, y en virtud de las atribuciones conferidas en el art. 18.1, esta Consejería ha dispuesto:

Artículo 1.º Nombrar a D. Juan Antonio Pérez-Bustamante de Monasterio miembro del Consejo Social de la Universidad de Cádiz, en sustitución de D. Guillermo Martínez Massanet y en representación de la Junta de Gobierno.

Artículo 2.º De conformidad con lo dispuesto en el art. 21, in fine, de la Ley del Parlamento de Andalucía 1/1992, de 21 de mayo, de Coordinación del Sistema Universitario, el período de mandato finalizará el 4 de febrero de 1996.

Sevilla, 6 de febrero de 1995

INMACULADA ROMACHO ROMERO  
Consejera de Educación y Ciencia

*ORDEN de 6 de febrero de 1995, por la que se nombra a don Carlos Alberto Chernichero Díaz miembro del Consejo Social de la Universidad de Cádiz.*

De conformidad con lo establecido en los arts. 15 y 16, de la Ley del Parlamento de Andalucía 1/1992, de 21 de mayo, de Coordinación del Sistema Universitario, en relación con el art. 21 de la misma, y en virtud de las

atribuciones conferidas en el art. 18.1, esta Consejería ha dispuesto:

Artículo 1.º Nombrar a D. Carlos Alberto Chernichero Díaz miembro del Consejo Social de la Universidad de Cádiz, en sustitución de D. Francisco Javier Barón Fernández y en representación de la Junta de Gobierno.

Artículo 2.º De conformidad con lo dispuesto en el art. 21, in fine, de la Ley del Parlamento de Andalucía 1/1992, de 21 de mayo, de Coordinación del Sistema Universitario, el período de mandato finalizará el 24 de enero de 1998.

Sevilla, 6 de febrero de 1995

INMACULADA ROMACHO ROMERO  
Consejera de Educación y Ciencia

*ORDEN de 6 de febrero de 1995, por la que se cesa a don Manuel Bonachela Mesas como miembro del Consejo Social de la Universidad de Granada.*

De conformidad con lo establecido en el art. 20.1 de la Ley del Parlamento de Andalucía 1/1992, de 21 de mayo, de Coordinación del Sistema Universitario, y en virtud de las atribuciones conferidas por la misma, esta Consejería ha dispuesto:

Artículo único: Cesar a D. Manuel Bonachela Mesas como miembro del Consejo Social de la Universidad de Granada, en representación de la Junta de Gobierno de la misma, por pérdida de su condición de Secretario General.

Sevilla, 6 de febrero de 1995

INMACULADA ROMACHO ROMERO  
Consejera de Educación y Ciencia

*ORDEN de 6 de febrero de 1995, por la que se nombra a don Joaquín Molero Mesa miembro del Consejo Social de la Universidad de Granada.*

De conformidad con lo establecido en los arts. 15 y 16, de la Ley del Parlamento de Andalucía 1/1992, de 21 de mayo, de Coordinación del Sistema Universitario, y en virtud de las atribuciones conferidas en el art. 18.1 de la misma, esta Consejería ha dispuesto:

Artículo primero. Nombrar a D. Joaquín Molero Mesa en su condición de Secretario General, miembro del Consejo Social de la Universidad de Granada, en representación de la Junta de Gobierno de dicha Universidad.

Artículo segundo. El presente nombramiento tendrá vigencia mientras el interesado mantenga su condición de Secretario General de la citada Universidad.

Sevilla, 6 de febrero de 1995

INMACULADA ROMACHO ROMERO  
Consejera de Educación y Ciencia

*ORDEN de 7 de febrero de 1995, por la que se cesa a don José María Flores Ramos como miembro del Consejo Social de la Universidad de Málaga.*

De conformidad con lo establecido en el art. 20.1 de la Ley del Parlamento de Andalucía 1/1992, de 21 de mayo, de Coordinación del Sistema Universitario, y en virtud de las atribuciones conferidas por la misma, esta Consejería ha dispuesto:

Artículo único: Cesar como miembro del Consejo Social de la Universidad de Málaga, en representación de los intereses sociales, a D. José María Flores Ramos.

Sevilla, 7 de febrero de 1995

INMACULADA ROMACHO ROMERO  
Consejera de Educación y Ciencia

*ORDEN de 7 de febrero de 1995, por la que se nombra a don Carlos de Haya Gálvez miembro del Consejo Social de la Universidad de Málaga.*

De conformidad con lo establecido en el art. 17, ap. c, en relación con el art. 21, ambos de la Ley del Parlamento de Andalucía 1/1992, de 21 de mayo, de Coordinación del Sistema Universitario, y en virtud de las atribuciones conferidas en el art. 18.1 de la misma, esta Consejería ha dispuesto:

Artículo 1.º Nombrar a D. Carlos de Haya Gálvez miembro del Consejo Social de la Universidad de Málaga, en sustitución de D. José María Flores Ramos y en representación de los intereses sociales, designado por las Organizaciones Empresariales más representativas.

Artículo 2.º De conformidad con lo dispuesto en el art. 21, in fine, de la Ley del Parlamento de Andalucía 1/1992, de 21 de mayo, de Coordinación del Sistema Universitario, el período de mandato finalizará el 16 de febrero de 1997.

Sevilla, 7 de febrero de 1995

INMACULADA ROMACHO ROMERO  
Consejera de Educación y Ciencia

*RESOLUCION de 2 de febrero de 1995, de la Universidad de Granada, por la que se nombra a doña María Gemma Pérez Zaldondo Profesora Titular de Universidad.*

Vista la propuesta formulada por la comisión correspondiente que ha juzgado el concurso para proveer la Plaza del Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad en el Área de conocimiento de Música convocada por Resolución de la Universidad de Granada de fecha 24.2.94 (Boletín Oficial del Estado 24.3.94), y teniendo en cuenta que se han cumplido los trámites reglamentarios.

Este Rectorado, de conformidad con lo establecido en el artículo 13 del Real Decreto 1888/1984 de 26 de septiembre (Boletín Oficial del Estado de 26 de octubre), artículo 4 del Real Decreto 898/1985 de 30 de abril (BOE de 19 de junio) y artículos 139 a 143 de los Estatutos de esta Universidad, ha resuelto aprobar el expediente del referido concurso y, en su virtud nombrar a Dña. María Gemma Pérez Zaldondo, Profesora Titular de esta Universidad, adscrita al Área de conocimiento de Música.

La citada Profesora ha quedado adscrita al Departamento de Historia del Arte.

Granada, 2 de febrero de 1995.- El Rector, Lorenzo Morillas Cueva.

*RESOLUCION de 2 de febrero de 1995, de la Universidad de Granada, por la que se nombra a don Pedro Mercado Pacheco Profesor Titular de Universidad.*

Vista la propuesta formulada por la comisión correspondiente que ha juzgado el concurso para proveer la Plaza del Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad en el Área de conocimiento de Filosofía del Derecho, Moral y Política convocada por Resolución de la Universidad de Granada de fecha 24.2.94 (Boletín Oficial del Estado 24.3.94), y teniendo en cuenta que se han cumplido los trámites reglamentarios.

Este Rectorado, de conformidad con lo establecido en el artículo 13 del Real Decreto 1888/1984 de 26 de septiembre (Boletín Oficial del Estado de 26 de octubre), artículo 4 del Real Decreto 898/1985 de 30 de abril (BOE de 19 de junio) y artículos 139 a 143 de los Estatutos de esta Universidad, ha resuelto aprobar el expediente del referido concurso y, en su virtud nombrar a D. Pedro Mercado Pacheco, Profesor Titular de esta Universidad, adscrita al Área de conocimiento de Filosofía del Derecho, Moral y Política.

El citado Profesor ha quedado adscrito al Departamento de Filosofía del Derecho, Moral y Política.

Granada, 2 de febrero de 1995.- El Rector, Lorenzo Morillas Cueva.

*RESOLUCION de 2 de febrero de 1995, de la Universidad de Granada, por la que se nombra a don Manuel Capel Tuñón Profesor Titular de Universidad.*

Vista la propuesta formulada por la comisión correspondiente que ha juzgado el concurso para proveer la Plaza del Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad en el Área de conocimiento de Lenguajes y Sistemas Informáticos convocada por Resolución de la Universidad de Granada de fecha 24.2.94 (Boletín Oficial del Estado 24.3.94), y teniendo en cuenta que se han cumplido los trámites reglamentarios.

Este Rectorado, de conformidad con lo establecido en el artículo 13 del Real Decreto 1888/1984 de 26 de septiembre (Boletín Oficial del Estado de 26 de octubre), artículo 4 del Real Decreto 898/1985 de 30 de abril (BOE de 19 de junio) y artículos 139 a 143 de los Estatutos de esta Universidad, ha resuelto aprobar el expediente del referido concurso y, en su virtud nombrar a D. Manuel Capel Tuñón, Profesor Titular de esta Universidad, adscrita al Área de conocimiento de Lenguajes y Sistemas Informáticos.

El citado Profesor ha quedado adscrito al Departamento de Lenguajes y Sistemas Informáticos.

Granada, 2 de febrero de 1995.- El Rector, Lorenzo Morillas Cueva.

*RESOLUCION de 7 de febrero de 1995, de la Universidad de Málaga, por la que se nombran Profesores de la misma a don Bartolomé Rubio Muñoz y a otros.*

En virtud de los concursos convocados por Resolución de la Universidad de Málaga, de 22 de abril de 1994 (BOE de 21 de abril de 1994), y de conformidad con las propuestas elevadas por las Comisiones designadas para juzgar los citados concursos,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el art. 42 de la Ley 11/83, de 25 de agosto, de